## VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/345/2024.

Fecha: 04/09/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.



## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 02 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "LA CELEBRACIÓN DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TELEBACHILLERATO DE AKUMAL"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO DE USOS MULTIPLES QUE SE ENCUENTRA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DE AKUMAL, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 14 de septiembre del presente año, en un horario de a partir de las 07:00am a 02:00 pm.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DOS MEATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERA

TULUM QUINTANA ROLLIC, BERNABÉ JÉHOSAFAT PECH RAMÍREZ.

SECRETARIO GENERAL

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.